

POAMER 2025

Dependencia o Entidad:
Secretaría de Seguridad Pública

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Inuyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria

ANEXO DEL POAMER 2025
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa:
Oficina del Secretario

Fecha de elaboración:
09/diciembre/2024

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Implementar el proceso de colocación de Constancia de inscripción vehicular, previo a cualquier trámite de proceso de alta, renovación o emplacamiento	En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, se busca tener presencia en los Centros Integradores de Servicios, con la finalidad de que, dentro del procedimiento de revisión mecánica, sea obligatorio la revisión y validación, aplicación de la Constancia de Inscripción Vehicular es decir, antes de realizar cualquier proceso de Alta, renovación, emplacamiento	Dirección de Registro Público Vehicular	Constancias de inscripción vehicular													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regularizaciones y servicios empresariales	Interoperabilidad	Reforzar los vehículos de coordinación entre los tres Niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	6,000 Constancias de Inscripción Vehicular	Otorgar Seguridad al Patrimonio de los Subcalifornianos y un Registro a Nivel Nacional
2	Programa de Regularización de Vehículos Usados de procedencia Extranjera (Publicado en el DOF)	A través de la operación de los Módulos de Inscripción Vehicular del Subprograma del Registro Público Vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con los 3 Niveles de Gobierno se otorgará certeza jurídica y la legal estancia procediendo a la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera que no fueron importados de manera legal a la entidad antes del 19 de Octubre de 2021, esto garantizando una base de datos sólida de todas las unidades vehiculares que circulen en nuestro Estado para contribuir en el combate a la delincuencia y actos ilícitos en beneficio de la seguridad pública de Baja California Sur	Dirección de Registro Público Vehicular	Vehículos regularizados													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regularizaciones y servicios empresariales	Interoperabilidad	Reforzar los vehículos de coordinación entre los tres Niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	5,000 Vehículos Regularizados	Otorgar certeza jurídica y la legal estancia a aquellos vehículos usados de procedencia extranjera que no fueron importados de manera legal a la entidad antes del 19 de Octubre 2021.
3	Recuperación y detección de vehículos con reporte de robo	Colaboración mediante convenio con OCRA y Procuraduría General de Justicia del Estado, y trabajo en conjunto de los Vigías que se encontraran operando en el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4, se logrará fortalecer el proceso de recuperación y detección de Vehículos con reporte de robo, esto con la finalidad de bajar los índices de reporte de robo	Dirección de Registro Público Vehicular	Detecciones													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regularizaciones y servicios empresariales	Interoperabilidad	Reforzar los vehículos de coordinación entre los tres Niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	60 Detección de vehículos	Bajar los índices de robo de vehículos, mediante detección de vehículos con reporte de robo
4	Visitas de verificación vehicular mediante la unidad móvil.	Visitas de supervisión y/o auditoria a los Módulos de Inscripción Vehicular para verificar la operatividad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la debida atención a los contribuyentes que requieren del servicio	Dirección de Registro Público Vehicular	Operativos													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regularizaciones y servicios empresariales	Interoperabilidad	Reforzar los vehículos de coordinación entre los tres Niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	3 Visitas de Verificación vehicular anuales	Verificar que el trámite de servicio se lleve a cabo de manera correcta.
5	Actualización de la normatividad aplicable a la Dirección de Seguridad Privada, para someterla a revisión y aprobación del Secretario	Revisión del marco jurídico vigente, para establecer las bases idóneas de todas las áreas	Jurídico de la Dirección de Seguridad Privada	Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de B.C.S													Análisis y reuniones de mesas de trabajo interinstitucional, planes de mejora y actualización del marco jurídico	Interoperativo y regulación	Secretaría Técnica, Dirección jurídica, Dirección de Seguridad Privada de la SSP	100%	Publicación Nuevo Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de B.C.S
6	Capacitación a prestadoras de servicios de seguridad privada	Realizar una propuesta de capacitación para el llenado de cédulas de registro e informes mensuales	Departamento de registro, control y equipo de de las empresas de seguridad privada	Normatividad publicada u/o aprobada													coordinación de dirección y las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada	Interoperatividad	Secretaría Técnica, Dirección de Seguridad Privada de la SSP	100%	Que el total de las empresas prestadoras de seguridad privada posean los conocimientos para el debido cumplimiento de las obligaciones que como prestar de servicios con autorización posea
7	Capacitación elementos de seguridad privada	Presentar una propuesta de capacitación para los elementos operativos de seguridad privada Primer Respondiente, Derechos Humanos y Primeros Auxilios	Dirección de Seguridad Privada	Normatividad publicada u/o aprobada													Reuniones y mesas de trabajo con áreas prestadoras de servicios, cobyuvancia con la unidad de proximidad social de la ssp para emitir propuesta de capacitación.	Interoperatividad	Dirección de seguridad privada, la unidad de proximidad social de la ssp y las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada	100%	Que el total de las empresas prestadoras de seguridad privada, puedan obtener las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones para personal operativo la plantilla del personal
8	Operativos para el registro de personal de empresas de seguridad privada	Realizar operativos en el Estado para el registro de personal, para previo cumplimiento de los requisitos proceder a emitir de la CUIP.	Departamento de registro, control y equipo de de las empresas de seguridad privada	Normatividad publicada u/o aprobada													estrategias de coordinación de la Dirección de seguridad privada y el departamento de registro, control y equipo d seguridad privada	Interoperatividad	Dirección de Seguridad Privada de la SSP y el departamento de registro, control y equipo de de las empresas de seguridad privada	100%	Llevar a cabo el registro de 700 elementos de seguridad privada
9	Operativos de regulación de empresas de seguridad privada	realizar visitas de inspección y verificación a empresas reguladas y no reguladas para la contante regulación de los servicios de seguridad privada	Departamento de registro, control y equipo de de las empresas de seguridad privada	Normatividad publicada u/o aprobada													estrategias de coordinación de la Dirección de seguridad privada y el departamento de registro, control y equipo d seguridad privada	Interoperatividad	Dirección de Seguridad Privada de la SSP y el departamento de registro de personal	100%	llevar a cabo el total de 100 visitas de inspección y verificación, a efecto de dar cumplimiento con la constante regulación de los servicios de seguridad privada
10	Capacitación enfocada al personal administrativo y policial	Contar con personal policial debidamente capacitados para el mejor y adecuado desempeño de sus funciones	Dirección General del Sistema Penitenciario	Capacitación													Fomentar la inversión en el estado, mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regulaciones y servicios empresariales	Componente	Reforzar los vínculos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	15 capacitaciones	Garantizar un servicio de calidad al ciudadano

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2025
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

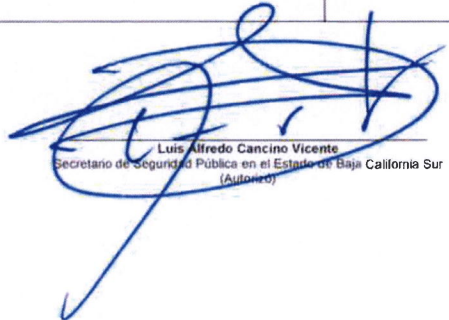
Secretaría de Seguridad Pública

Dependencia o Entidad:
Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa:
Oficina del Secretario

Fecha de elaboración:
09/diciembre/2024

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
11	Revisiones de manera periódica a fin de verificar la funcionalidad de los sistemas digitales en la expedición de constancias de No antecedentes penales	Coordinar y establecer comunicación directa con la empresa que suministra el servicio.	Dirección General del Sistema Penitenciario	Tramites y servicios													Fomentar la inversión en el estado, mediante procesos sencillos para revisión de tramites, regulaciones y servicios empresariales	Simplificación	Reforzar los vinculos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno, para atender de manera eficiente la problemática delictiva	Expedición 50,000 constancias de No Antecedentes Penales	Brindar al ciudadano una atención eficiente y eficaz optimizando los tiempos al realizar su tramite de expedición de constancia de No Antecedentes Penales


Luis Alfredo Cancino Vicente
Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur
(Autorizo)

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR


Blanca Fernanda León Gaciano
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur
(Elaboró)

Oficina del Secretario

Oficio: SSPBCS/2004/2024.

Asunto: Informe POAMER 2024 y 2025.

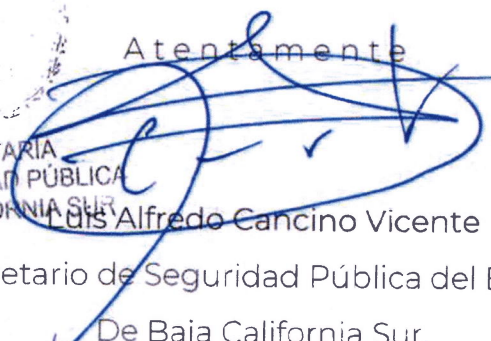
La Paz, Baja California Sur, 09 de diciembre de 2024.

José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina
del Ejecutivo en el Estado de Baja California Sur.
P r e s e n t e . -

Por medio de la presente, en cumplimiento al oficio número JOE/CAJOE/221/2024, derivado al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria "POAMER", me permito remitir a Usted, Los Formatos en Excel debidamente requisitados de las actividades POAMER 2024 y POAMER 2025 en trámites y servicios, al correo electrónico mejora.regulatoria@bcs.gob.mx.

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 3 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 16 fracción XIII y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur; 5, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR
Luis Alfredo Cancino Vicente
Secretario de Seguridad Pública del Estado
De Baja California Sur.



C.C.P Archivo.
LACV/BFLG/lpgm*



Bld. Gral. Agustín Olachea s/n entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Calle Chechén. Col. Emiliano Zapata
La Paz, Baja California Sur. CP. 23070.

✉ particular.sspbcs@gmail.com

☎ (612) 17-5-04-00 EXT: 2314

🌐 <https://sspbcsgob.mx/>



Geolocalización